

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 185/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 JUN 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2016 por la cual se dispone el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Álvaro Barba García a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, con funciones consulares distritales a partir del 25 de marzo de 2016;-----

CONSIDERANDO: I) que la Embajada de la República en Argentina informa que la Cancillería de ese país ha señalado que no figura el nombre completo del Sr. Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, Ministro Consejero Álvaro Fernando Barba García en su Carta Patente;-----

II) que a los efectos de tramitar una nueva Carta Patente se requiere que los nombres que figuren en la misma coincidan con la resolución de designación;-----

III) que se ha constatado que en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2016 se omitió el segundo nombre del funcionario designado como Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina;-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Álvaro Fernando Barba García a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, con funciones consulares distritales a partir del 25 de marzo de 2016".-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020